



## **A la fecha, no existe potencial ciclónico para el desarrollo del huracán Alberto en el océano Atlántico**

Ante diversas publicaciones en medios de comunicación y redes sociales, sobre el desarrollo del huracán Alberto en el océano Atlántico, las cuales mencionan que podría afectar regiones de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), informa que, por el momento, no existe alguna zona con potencial de desarrollo ciclónico en la cuenca del Atlántico, que pudiera afectar al territorio nacional.

Sin embargo, para hoy se pronostican lluvias muy fuertes (de 50 a 75 milímetros [mm]) en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, y fuertes (de 25 a 50 mm) en Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, debido a un centro de baja presión sobre la Península de Yucatán, en combinación con un canal de baja presión en el sureste mexicano y la vaguada monzónica, que se extenderá muy cerca de las costas del Pacífico sur.

El SMN mantiene vigilancia de los fenómenos meteorológicos las 24 horas de los 365 días del año y, a la fecha, no se ha detectado alguna zona de inestabilidad en el Atlántico y Mar Caribe que pueda generar al ciclón Alberto. Sin embargo, es importante mencionar que, debido a que estamos en temporada de ciclones tropicales, existen condiciones para el desarrollo de algún sistema ciclónico, que, en caso de formarse, se dará aviso oportunamente mediante los canales de información oficiales.

Cabe señalar que, para llegar a un ciclón tropical con categoría de huracán, primero debe pasar por depresión tropical o tormenta tropical, por lo que el SMN se encuentra en alerta constante para informar cuando esto ocurra.

Al público en general, se les recuerda que el SMN es el órgano oficial del Gobierno Federal, para emitir información meteorológica y climatológica.

Por lo anterior, se hace un exhorto a la población a mantenerse informada en sus páginas oficiales [www.gob.mx/conagua](http://www.gob.mx/conagua) y <https://smn.conagua.gob.mx>, así como en las cuentas de **X**, @conagua\_mx y @conagua\_clima, y de Facebook, [www.facebook.com/conaguamx](http://www.facebook.com/conaguamx).

ooOoo

